

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33466 *COMERCIAL GESTORA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.*

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad "Comercial Gestora Correduría de Seguros, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), que se celebrará en fecha 29 de noviembre de 2011, a las 18.00 horas, en Barcelona, calle Diputación, 262, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto abreviado y Memoria abreviada de la Sociedad) correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado relativo al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Censura de la Gestión Social.

Cuarto.- Aprobación del balance cerrado el día 31 de mayo de 2011.

Quinto.- Reducción de capital a cero para equilibrar el patrimonio compensando pérdidas acumuladas y simultánea ampliación de capital con modificación del valor nominal de las acciones.

Sexto.- Nueva redacción del artículo quinto de los estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades en el órgano de administración.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de Información

Conforme a lo dispuesto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de octubre de 2011.- El Administrador Único, D. Carlos Galcerán Homet.

ID: A110078364-1